En estedia sobre tratado Lo mui cabdo Vecxpleo q̃ uecesñ trene ynmiguel
gonsaluez sus Hijos sobre las talas q̃ daños hizo Monte de sobre sem-
prudenio - Se sobio Emando - que pñ auerguar los Vedmos q̃ az
xamos neces̃ - cesindo pleo auer de la Vera los Montes talados a tres sem
bras de tredo pigueles - Sobre lo q̃ se depongan en Verdad cree Bpleo
to Jom mtz de matiano q̃ domingo de Jaramgo q̃ mpdan zegui q̃ los
dhos Vien - to Dº cotedia - rob de q̃ firmaron los q̃ supsaimp.

Jom mtz de
Jtagupuez

pedro de
azpeitia cabal

Jom de hyarritu y Jcala y Jcabal

Jñ de yturrios

Jñ mtz de
Jtagupuez

Jñ de
yturrios

Jom mtz

En Seruicio dermee Syuime q̃ Setenta q̃ Seis̃ años Segmtaron los mui
Señores Joan Perez de auzticaue alde Hurdñ ynerdñ Jñ de alcalde Jun
Pero mtz de Vsquiçe procurador Sindico Velomeco Pedro de aiztueta
mor endiae y de aiztueta menor endiae. Regidores Vecinos Beerdñ
Jom mtz de amat. Jñ pz de Ocha - y Pedro Vegacarochea q̃ mi
Doc q̃ Seq̃ regidores de la parroquia de lo Cuendo. y Jom Velicaritum de
alzuendi regidor - y Jom de zturuis y Jom de gcita Diputados del comun
de mayo - Exposcion demi. Jom mtz de gerostegui escriuano pñ de Sumas
y del mñ del dho Vill escriuano fuede y de la cabo Sepresentario Cafe
Juntador -

En estedia Joan Velicaritum de Jaramendi Regidor mi Sndno y Procu
dor de la villa de Vcarraga - Pidio q̃ En Cobro de la dha villa pñ el Reparo del
ameniro que agora se pretende hazer se lesen el monte de Sarobaeta dha villa
de zerobree - delimoada — y Regim mñdo que Para el primer Juntam.
traigan fñm de vnos cha vimencado caobra y de la necesidad que ay pñ la
dha villa zobree Para Vso de Sus Vecinos - y es Comune —

En estedia el Regim. proueyo Emando - que Jonto a Vecindad se cabe de
Reconozcan los montes que se Pendieron q̃ Para ello se Pida y Para ello el
Sindico haga cabo Relacion de lo necesario Para ello Pñ el Reconozcan y se Vean de-
zir lo que sintiere - y el Reconozcador Pñ Pendio los montes q̃ se cabe de
mando y la Relacion q̃ Sobre ello hizo fue del tenor q̃ Sigue Reconozcan
los montes Vean Cabello q̃ ay - to Joan mtz de matiano cabo de
Arana y mtz de gerostegui Co de la dha y Declaron lo que Sauien

Jom mtz
de gerostegui

Jñ de
yturrios

Juan de
Arana